

CICLOS DE LICENCIATURA

Requisitos e información de interés para completar el ingreso

REQUISITOS:

1| COMPLETAR LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN ON LINE

Estará disponible hasta el 28 de febrero de 2019 en el portal www.unlvirtual.edu.ar

2| ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN (ANTES DEL 8 DE MARZO DE 2019)

- Fotocopia del Título de Nivel Terciario no Universitario. La fotocopia debe estar certificada como copia fiel*.

Recomendamos corroborar los requisitos de título específicos para cada Ciclo de Licenciatura en la sección Oferta Académica del portal www.unlvirtual.edu.ar.

Nota: de no contar con el título, se podrá presentar una Constancia de título en trámite original, expedida por el establecimiento educativo del cual se egresó. En este caso, el aspirante tendrá tiempo hasta el último día hábil del mes de noviembre de 2019 para presentar la fotocopia del título, debidamente certificada.

Nota 1: si la carrera terciaria no brinda un título analítico, se deberá presentar la fotocopia del título junto con un analítico de la carrera.

Nota 2: para el caso del Ciclo de Licenciatura en Artes Visuales los aspirantes podrán enviar una copia del título terciario no universitario requerido para esta propuesta, acompañado del plan de estudios.

- Fotocopia de DNI, LC, LE o Pasaporte, certificada como copia fiel*.

Nota: en el caso de tener el DNI en trámite, se deberá presentar la fotocopia de la constancia de tramitación ante el Registro Civil. Esta fotocopia será recibida únicamente en forma provisoria. El aspirante tendrá tiempo hasta el último día hábil del mes de junio de 2019 para presentar la fotocopia del nuevo DNI, debidamente certificada. No se aceptan constancias de extravío de DNI.

- Tres fotos 4 x 4 originales con el número de DNI del aspirante escrito en el dorso.

- Constancia CUIL/CUIT de ANSES.

Nota: el CUIL es un código con el que ANSES identifica a los trabajadores en relación de dependencia; el CUIT es una clave con la cual la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) identifica a empresas, comercios y trabajadores autónomos. Para descargar la constancia de CUIL/CUIT se debe ingresar a: <http://www.anses.gob.ar/tramites-en-linea/-constancia-de-cuil-3>

- Haber aceptado los términos y condiciones (paso obligatorio del proceso de inscripción)

** Aclaración acerca de las certificaciones: las copias del título terciario no universitario y del DNI, LC, LE o Pasaporte deben estar certificadas como copias fieles de las originales ante Poder Judicial o Escribano Público del lugar de residencia del Aspirante.*

» *Poder Judicial. Autoridad judicial competente en la jurisdicción correspondiente a la residencia del Aspirante, es decir, Tribunales o juez de paz (letrado).*

» *Escribano Público. En el caso de no ser de la provincia de Santa Fe, la certificación deberá estar avalada a su vez por el Colegio de Escribanos de la provincia a la que pertenezca el Escribano.*

La certificación del título terciario no universitario también se podrá realizar en el CEMED (San Jerónimo 3231, CP S3000FQQ, Santa Fe). Para ello, es preciso presentarse allí con el título original y la copia. No se puede realizar dicha certificación con la fotocopia del DNI, LC, LE o Pasaporte.

3| COMPLETAR EL FORMULARIO SUR I DE DATOS ESTADÍSTICOS

Ingresando al Campus UNLVirtual con los datos de acceso obtenidos al completar la Solicitud de Inscripción, se accede a la sección "Formularios", donde estará disponible el formulario SUR I de datos estadísticos.

4| ABONAR LOS GASTOS ADMINISTRATIVOS DE LA INSCRIPCIÓN

El cupón de gastos administrativos correspondiente a la inscripción está disponible en el Campus UNLVirtual. El mismo debe ser abonado en cualquier sucursal de Banco Nación o RapiPago.

El pago del cupón de gastos administrativos se debe efectuar una vez que la documentación presentada por el Aspirante haya sido aceptada y su condición pase a ser "admitido".

Nota: para visualizar los cupones de pago, es necesario tener instalado el software Acrobat Reader 5.0 o superior y tener desactivado el bloqueo de ventanas emergentes en el navegador.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL
Centro Multimedial de Educación a Distancia
San Jerónimo 3231 S3000FQQ
Santa Fe
REF: Ingreso 2019

La documentación debe ser entregada directamente en el CEMED, en sobre cerrado, consignando el siguiente destinatario:

Centro Multimedial de Educación a Distancia
San Jerónimo 3231 S3000FQQ
Santa Fe
REF: Ingreso 2019

La fecha de envío no deberá ser posterior al 08-03-2019

La entrega puede ser realizada personalmente o a través de correo postal